



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019. (2019061983)

Por Resolución de 22 de julio de 2019, del Secretario General de Educación, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019, y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas y denegadas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer públicas, en los anexos de esta resolución, las listas que contienen la relación de ayudas cuyo importe es superior a 3.000 euros.

Mérida, 23 de julio de 2019.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO I**

a la Resolución del Secretario General de Educación, por la que se resuelve la concesión de las ayudas convocadas mediante orden de 30 de abril de 2018, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019. Transporte Diario. Costes de Servicio Mayores de 3000 euros. 4ª Resolución.

BENEFICIARIO	IMPORTE
MANUEL NAVARRO ANTELO	11.375,00
DANNA BRAVO ESPINOZA	4.260,00
RAFAEL IVÁN SOSA ARELLANO	4.736,00
SALMA BOAB DULLAUI VELAZ	5.100,00
IKER RIVERA FERNÁNDEZ	4.235,00
ANDREA AYLEN AMARILLA VILLALBA	3.791,67
SOFÍA RIVERA FERNÁNDEZ	4.235,00
ALONSO PALOMARES VELÁZQUEZ	5.250,00
LUIS JORGE MÉNDEZ	3.791,67
ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	5.250,00
RUBÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	5.250,00
VÍCTOR EDUARDO BENÍTEZ PIRIS	3.791,66
ISRAEL ALFONSO SANTANO	5.610,00
DAVID GONZÁLEZ PAYO	7.275,00
JAVIER IÑIGO AZORES	7.000,00
MARIA GARCÍA COLLADO	4.200,00
SUMA TOTAL TRANSPORTE DIARIO	85.151,00

**ANEXO II**

a la Resolución del Secretario General de Educación, por la que se resuelve la concesión de las ayudas convocadas mediante orden de 30 de abril de 2018, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019. Transporte Fin de Semana. Costes de Servicio Mayores de 3000 euros. 4ª Resolución.

BENEFICIARIO	IMPORTE
MARINA CÁCERES IBÁÑEZ	5.906,98
HAMZA MEJNI BENCIANO	5.906,98
SUMA TOTAL TRANSPORTE FIN DE SEMANA	11.813,96

